



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00811706- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Maestría en Antropología de la Tesis de Maestría de la estudiante BRIDOUX, Viviana Estela -DNI 16291102- titulada: "Habitar un monasterio. Una etnografía sobre experiencias de vida de monjas de clausura", dirigido por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la maestranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Maestría en Antropología presentando la Tesis en formato digital;

Que el Comité Académico de la Maestría en Antropología dio por admitido el proyecto y plan de tesis según RD N° 1538/2022;

Que de acuerdo al Art. 29, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en Antropología propuso tribunal en la reunión del día 12 de noviembre de 2025;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Tribunal que habrá de valorar los méritos de la Tesis de Maestría en Antropología de la estudiante BRIDOUX, Viviana Estela -DNI 16291102- titulada: "Habitar un monasterio. Una etnografía sobre experiencias de vida de monjas de clausura", que estará integrado por lxs profesorxs Dra. Graciela Tedesco, Dr. Agustín Villareal y Lic. Flavia Dezzutto.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

